

CONSULTA PREVIA

Propuesta de declaratoria y delimitación de los Bienes Inmuebles Prehispánicos Punchopunkro, Torreón de Pariasune y Pinturas Quilcamachay

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los Bienes Inmuebles Prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la propuesta de declaratoria y delimitación de los Bienes Inmuebles Prehispánicos Punchopunkro, Torreón de Pariasune y Pinturas Quilcamachay, las que serían aprobadas mediante Resolución Viceministerial del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de las medidas e identificó a la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana ubicado en el distrito de Matucana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima como parte de los pueblos indígenas Quechuas, como sujeto del derecho a la consulta, ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 18 de junio del 2024, el Ministerio de Cultura realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa sobre la propuesta de delimitación y declaratoria como bien integrante del patrimonio cultural de la Nación de los sitios arqueológicos i) Punshopunkro, ii) Pariasune y iii) Pinturas Quilcamachay. Este evento se realizó en el anexo de Marachanca de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana. Participaron representantes del Ministerio de Cultura y los representantes de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana y su anexo Marachanca.

Como resultado de la reunión se consensó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa. Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador.

En la etapa de publicidad la entidad promotora entregó: i) Plan de Consulta, ii) Expedientes técnicos de las propuestas de declaratoria y delimitación de las tres (03) Bienes Inmuebles Prehispánicos, iii) Resumen ejecutivo de los tres (03) expedientes técnicos, y iv) Proyecto de las tres (03) resoluciones viceministeriales que aprobará la declaratoria y delimitación. Estos documentos fueron entregados a los representantes de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana y su anexo Marachanca, con fecha 18 de junio del 2024.

Plan de Consulta 3 BIPs Matucana

Expediente Técnico Pinturas Quilcamachay

Expediente Técnico Punchopunkro

Expediente Técnico Torreón de Pariasune

Resumen Ejecutivo 3 BIPs Matucana

Proyectos de Resolución Viceministerial 3 BIPs Matucana

Acta de entrega – Publicidad 3 BIPs Matucana

Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, realizó los talleres informativos correspondientes a la etapa informativa los días 19 de julio en el anexo Marachanca y 22 de julio del 2024 en el local comunal de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana.

Durante esta etapa, la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble realizó presentaciones sobre la propuesta de la medida, las actividades permitidas y restringidas en el ámbito de la propuesta, así como las posibles afectaciones directas en los derechos colectivos en la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana y su anexo Marachanca. Mientras que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y el proceso de consulta previa.

Etapa 5: Evaluación interna

El 11 de agosto del 2024, la comunidad campesina de Barrio Bajo Matucana realizó una asamblea extraordinaria correspondiente a la etapa de evaluación interna. Como resultado de dicha reunión se suscribió un acta, donde la comunidad campesina indicó su preocupación y propuestas sobre la medida consultada. Asimismo, designaron a las y los representantes acreditadas/os para la etapa de diálogo.

El 15 de setiembre del 2024, la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana realizó una nueva reunión de evaluación interna. Como resultado de dicha reunión se suscribió un acta. Se adjuntan las actas de evaluación interna.

Primera acta de evaluación interna CC Barrio Bajo Matucana

Segunda acta de evaluación interna CC Barrio Bajo Matucana

Etapa 6: Diálogo

El 02 de setiembre del 2024, en el local del Anexo Marachanca de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana, se realizó la primera reunión de diálogo entre la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura. Como resultado del diálogo, se acordó que la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana realice una segunda evaluación interna, a fin de clarificar sus propuestas para consensuar acuerdos en una segunda reunión de diálogo.

En el marco de sus funciones, la Dirección de Consulta Previa acompañó y brindó asistencia técnica durante la etapa de diálogo a la entidad promotora y a los representantes acreditados de la comunidad campesina consultada, y, asimismo, se contó con un facilitador.

El 28 de setiembre del 2024, en el local comunal de la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana, se realizó la segunda reunión de diálogo entre la comunidad campesina Barrio Bajo Matucana y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura. Como resultado, el proceso concluyó con desacuerdos.

Acta de Consulta 3 BIPs Matucana

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



PERÚ Ministerio de Cultura

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393